BASES LEGALES OFERTA

"ENVÍO GRATIS NESCAFÉ"

LA BARRA S.A.

1. LA BARRA S.A., en adelante "LA BARRA", ha organizado una oferta destinada a publicitar e incentivar el consumo de los productos de la marca Nescafé, en adelante llamada la "Oferta".

2. Los productos participantes en la presente Oferta son todos los productos de la marca Nescafé, en adelante los "Productos Participantes".

   La disponibilidad de Productos Participantes dependerá del stock disponible en labarra.cl y/o App La Barra al momento de la compra.

3. La presente Oferta está dirigida a los consumidores con domicilio en la Región Metropolitana, a excepción de Alhué y San Pedro, (consulta cobertura en labarra.cl/informacion-general/despacho), y que compren los productos participantes en el Sitio Web labarra.cl y/o en la App La Barra.

4. Esta Oferta tendrá vigencia desde el 13 de abril de 2026 hasta agotar el stock de 119 pedidos.

5. Todos los consumidores que compren en el Sitio Web labarra.cl y/o en la App La Barra los Productos Participantes, podrán adquirir envío sin costo en los Productos Participantes.

6. Dicha promoción no tendrá validez durante las campañas realizadas con Banco de Chile.

7. Una copia de estas bases se mantendrá publicada en el sitio web https://labarra.cl/informacion-general/bases-legales.

Carlos de Costa Nora
La Barra S.A.